

INFORME DEL COMISARIO

Señoras Accionistas de compañía **PLANETSISTEMAS INTEGRADOS S.A.**

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías en su Art. No. 279, y la ratificación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la racionalidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año 2014.

Se ha obtenido de la Administración de la compañía toda la información concerniente a las operaciones, documentos y registros necesarios. Una vez revisado el Balance General y sus correspondientes estado de Resultados, cambios en el Patrimonio y flujos de efectivo del ejercicio fiscal 2014. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la empresa, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión.

Una vez realizadas las verificaciones por muestreo del registro de documentos contables, cuyo resultado final son los estados financieros, se observa que los criterios y políticas contables aplicadas; son razonables, en todos los aspectos importantes y cumplen con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que proveen la realización de activos y la cancelación de pasivos en el curso normal de las transacciones realizadas.

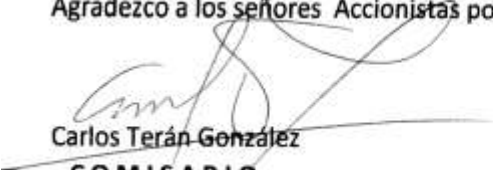
Producto de la revisión expongo a continuación los temas más importantes de la revisión:

1. La compañía tiene como Objeto Social la Comercialización de equipos de computación, suministros, partes y todo lo relacionado con informática, la sociedad podrá realizar todo acto o contrato permitido por la ley.
2. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General.
3. Las convocatorias a Junta general de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
4. He revisado los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de compañías vigente.
5. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
6. Los estados financieros son presentados en la moneda legal del país que es el Dólar de Estados Unidos de Norte América.
7. El sistema de control interno contable de PlanetSistemas Integrados S.A. es apropiado para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de

acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados.

8. Valoración de Activos Fijos.- Al costo de adquisición. El costo de Activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada el 10% para muebles y enseres y equipo de oficina, 20% para maquinaria y vehículos; y 33% para equipo de cómputo.
9. La Compañía ha cumplido con todos los pagos relacionados a obligaciones tributarias, seguridad social, impuestos municipales.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada.



Carlos Terán González

COMISARIO